

UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MANZANILLO



MTRO. FRANCISCO JOSÉ YAÑEZ CENTENO Y ARVIZU
Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia,
Acceso a la Información Pública y Protección de Datos
Del Estado De Colima (INFOCOL).
Presente.-

Oficio.PM 018/2024
Manzanillo, Colima a 25 de enero del 2024
Asunto: Informe Anual 2023

Por medio de la presente en atención al oficio **INFOCOL/OCP/001/2024**, donde nos indica las obligaciones plasmadas en el Artículo 25 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, que a la letra dice: "Los Sujetos Obligados rendirán al Organismo Garante un informe anual que deberá ser entregado durante el mes de enero de cada año"

Le hago entrega de del Informe Anual de Transparencia contenido en 5 fojas / formatos mismos que contienen la siguiente información de acuerdo al Artículo antes mencionado.

- I. El número de solicitudes de información presentadas a la entidad que informa, especificando las que se resolvieron positiva y Negativamente, así como las que no pudieron ser tramitadas por cualquier causa y las que existieran pendientes de resolver;
- II. El número de solicitudes en que se hizo necesario prorrogar el término ordinario de respuesta;
- III. Las causas por las que se determinó negar la información que les fuera solicitada y las ocasiones en que esto ocurrió;
- IV. Las estadísticas sobre la naturaleza de la información que les fue solicitada;
- V. Las acciones más relevantes que hubieran realizado para la atención de solicitudes de información, capacitación y difusión de los derechos que tutela la presente Ley; y
- VI. Los datos estadísticos sobre las consultas de sus páginas de internet, los períodos o fechas de actualización de las mismas y los demás que sirvan al Organismo Garante para realizar sus funciones de verificación del cumplimiento de las obligaciones que en materia de transparencia de acceso a la información pública tienen los sujetos obligados.

Así como lo relativo a la información señalada Artículo 35, primer párrafo, numeral 2, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Colima.

Sin más por el momento le envió un cordial saludo.

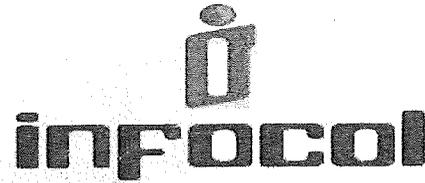
Atentamente.

C. GRISEDA MARTÍNEZ MARTÍNEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

c.c.p. Archivo de la Unidad de Transparencia del H Ayuntamiento de Manzanillo.
c.c.p. Archivo de la Secretaría Particular del H. Ayuntamiento de Manzanillo.

"2024, AÑO DE LA CREACIÓN DEL TERRITORIO FEDERAL DE COLIMA"

Por amor a manzanillo seguimos haciendo historia
Av. Juárez # 236, Centro Histórico, C.P. 28200. Manzanillo, Colima. / Tel. (314) 68 85220



INFORME QUE SE RINDE EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 25, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE COLIMA

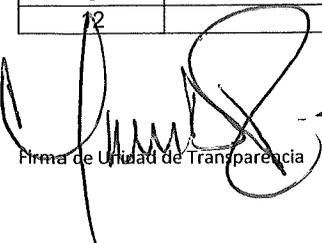
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS DEL ESTADO DE COLIMA

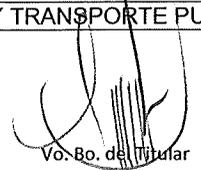
SUJETO OBLIGADO: H. Ayuntamiento de Manzanillo NOMBRE DEL TITULAR Griselda Martínez Martínez
 CARGO: Presidente Municipal CORREO ELECTRÓNICO (oficial) presidenta@manzanillo.gob.mx
 PERIODO QUE SE REPORTA: Enero – Diciembre 2024 FECHA DE ELABORACIÓN: 25 de enero de 2024
 NOMBRE DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA: Lic. Mario Alberto Peña Padilla CORREO ELECTRÓNICO (oficial) transparencia@manzanillo.gob.mx

Registro de Trámite de Solicitudes de Información

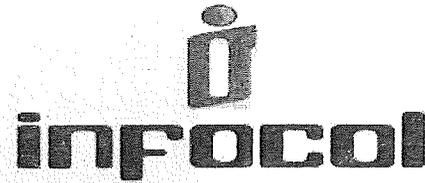
Art. 25. Los Sujetos obligados rendirán al Organismo Garante un informe anual que deberá ser entregado durante el mes de enero de cada año.

Solicitudes Recibidas	Tipo de Solicitud		Rubro de la información solicitada (financiera, concesiones, licencias, administrativa, etc.)	Positiva	Negativa	Prorrogada	Desechada	No. de solicitudes que no pudieron ser tramitadas.	Solicitudes pendientes de resolver	Causa o motivo principal de negativa, desechamiento, que no pudieron ser tramitadas.
	Fundamental (1)	Ordinaria (2)								
54	10	44	ACTIVIDADES DE LA INSTITUCION	54						
31	12	19	COMPRAS PUBLICAS Y CONTRATOS	30		5			1	EN ESPERA DE INFORMACION ADICIONAL
4		4	AUDITORIAS	4						
17	7	10	ESTRUCTURA ORGANICA	17						
2		2	GASTOS	2						
44		44	INFORMACION GENERADA O ADMINISTRADA	44						
21	9	12	INFORMACION SOBRE SERVIDORES PUBLICOS	21						
3	2	1	LEGISLACION	3						
2		2	DESECHADA				2			
70	0	70	OTROS MAS FRECUENTES	70						
7		7	PROGRAMAS SOCIALES	7						
24		24	PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO	23		7	1			Desechada por falta de respuesta del ciudadano
9		9	SERVICIOS URBANOS	9						
12		12	VIALIDAD Y TRANSPORTE PUBLICO	12						


 Firma de Unidad de Transparencia


 Vo. Bo. de Titular

Sello Oficial S.O.

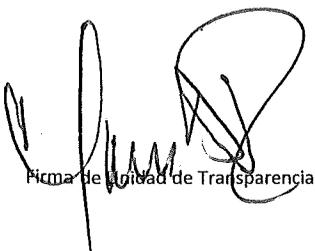


INFORME QUE SE RINDE EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 25, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE COLIMA

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS DEL ESTADO DE COLIMA

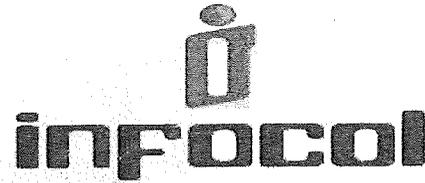
SUJETO OBLIGADO: H. Ayuntamiento de Manzanillo NOMBRE DEL TITULAR Griselda Martínez Martínez
CARGO: Presidente Municipal CORREO ELECTRÓNICO (oficial) presidenta@manzanillo.gob.mx
PERIODO QUE SE REPORTA: Enero – Diciembre 2024 FECHA DE ELABORACIÓN: 25 de enero de 2024
NOMBRE DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA: Lic. Mario Alberto Peña Padilla CORREO ELECTRÓNICO (oficial) transparencia@manzanillo.gob.mx

- (1) Contenidas en el artículo 29 de la LTAIPEC, de acuerdo a la tabla de aplicabilidad y, en su caso, al artículo específico del sujeto obligado.
- (2) Información pública contenida en registros, archivo, documento o cualquier dato que se recopile, mantenga, procese o se encuentre en poder de los sujetos obligados.


Firma de Unidad de Transparencia


Vo. Bo. del Titular





INFORME QUE SE RINDE EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 25, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE COLIMA

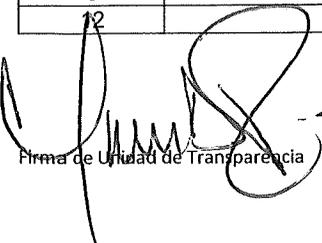
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS DEL ESTADO DE COLIMA

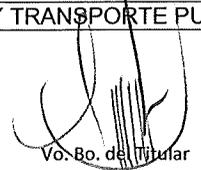
SUJETO OBLIGADO: H. Ayuntamiento de Manzanillo NOMBRE DEL TITULAR Griselda Martínez Martínez
 CARGO: Presidente Municipal CORREO ELECTRÓNICO (oficial) presidenta@manzanillo.gob.mx
 PERIODO QUE SE REPORTA: Enero – Diciembre 2024 FECHA DE ELABORACIÓN: 25 de enero de 2024
 NOMBRE DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA: Lic. Mario Alberto Peña Padilla CORREO ELECTRÓNICO (oficial) transparencia@manzanillo.gob.mx

Registro de Trámite de Solicitudes de Información

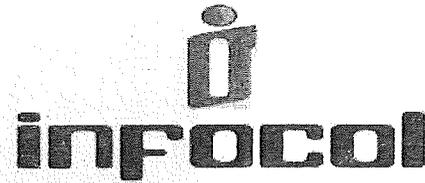
Art. 25. Los Sujetos obligados rendirán al Organismo Garante un informe anual que deberá ser entregado durante el mes de enero de cada año.

Solicitudes Recibidas	Tipo de Solicitud		Rubro de la información solicitada (financiera, concesiones, licencias, administrativa, etc.)	Positiva	Negativa	Prorrogada	Desechada	No. de solicitudes que no pudieron ser tramitadas.	Solicitudes pendientes de resolver	Causa o motivo principal de negativa, desechamiento, que no pudieron ser tramitadas.
	Fundamental (1)	Ordinaria (2)								
54	10	44	ACTIVIDADES DE LA INSTITUCION	54						
31	12	19	COMPRAS PUBLICAS Y CONTRATOS	30		5			1	EN ESPERA DE INFORMACION ADICIONAL
4		4	AUDITORIAS	4						
17	7	10	ESTRUCTURA ORGANICA	17						
2		2	GASTOS	2						
44		44	INFORMACION GENERADA O ADMINISTRADA	44						
21	9	12	INFORMACION SOBRE SERVIDORES PUBLICOS	21						
3	2	1	LEGISLACION	3						
2		2	DESECHADA				2			
70	0	70	OTROS MAS FRECUENTES	70						
7		7	PROGRAMAS SOCIALES	7						
24		24	PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO	23		7	1			Desechada por falta de respuesta del ciudadano
9		9	SERVICIOS URBANOS	9						
12		12	VIALIDAD Y TRANSPORTE PUBLICO	12						


 Firma de Unidad de Transparencia


 Vo. Bo. de Titular

Sello Oficial S.O.

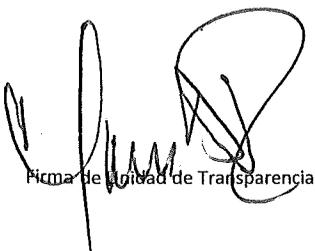


INFORME QUE SE RINDE EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 25, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE COLIMA

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS DEL ESTADO DE COLIMA

SUJETO OBLIGADO: H. Ayuntamiento de Manzanillo NOMBRE DEL TITULAR Griselda Martínez Martínez
CARGO: Presidente Municipal CORREO ELECTRÓNICO (oficial) presidenta@manzanillo.gob.mx
PERIODO QUE SE REPORTA: Enero – Diciembre 2024 FECHA DE ELABORACIÓN: 25 de enero de 2024
NOMBRE DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA: Lic. Mario Alberto Peña Padilla CORREO ELECTRÓNICO (oficial) transparencia@manzanillo.gob.mx

- (1) Contenidas en el artículo 29 de la LTAIPEC, de acuerdo a la tabla de aplicabilidad y, en su caso, al artículo específico del sujeto obligado.
- (2) Información pública contenida en registros, archivo, documento o cualquier dato que se recopile, mantenga, procese o se encuentre en poder de los sujetos obligados.


Firma de Unidad de Transparencia


Vo. Bo. del Titular



Formato 2

INFORME QUE SE RINDE EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 25, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE COLIMA



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS DEL ESTADO DE COLIMA

SUJETO OBLIGADO: H. Ayuntamiento de Manzanillo NOMBRE DEL TITULAR Griselda Martínez Martínez

CARGO: Presidente Municipal CORREO ELECTRÓNICO (Oficial) presidenta@manzanillo.gob.mx

PERIODO QUE SE REPORTA: Enero – Diciembre 2024 FECHA DE ELABORACIÓN: 25 de enero de 2024

NOMBRE DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA: Mario Alberto Peña Padilla CORREO ELECTRÓNICO (Oficial) transparencia@manzanillo.gob.mx

Información Respecto a las Solicitudes de Información

Número de solicitudes presentadas de manera física en la UT	Número de Solicitudes por Sistema Infomex o PNT	Número de Solicitudes por otro medio (Correo, vía telefónica, manera verbal, paquetería, etc.)
48	250	2

Información Consultada en Internet

Número de accesos o consulta a la página web	Fecha inicial de disposición de la información en la página web	Fecha de la última actualización de la información de la página web.	Periodo de actualización de la información de la página web	Dirección del Portal de Transparencia	Observaciones
12343	01/01/2023	31/12/023	TRIMESTRAL	https://transparencia.manzanillo.gob.mx/	

De acuerdo a la fracción IV del artículo 25, deberá anexar al presente las estadísticas sobre la naturaleza de la información solicitada.

Firma de Unidad de Transparencia

Vo. Bo. de Titular



Formato 2

INFORME QUE SE RINDE EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 25, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE COLIMA



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS DEL ESTADO DE COLIMA

SUJETO OBLIGADO: H. Ayuntamiento de Manzanillo NOMBRE DEL TITULAR Griselda Martínez Martínez
 CARGO: Presidente Municipal CORREO ELECTRÓNICO (Oficial) presidenta@manzanillo.gob.mx
 PERIODO QUE SE REPORTA: Enero – Diciembre 2024 FECHA DE ELABORACIÓN: 25 de enero de 2024
 NOMBRE DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA: Mario Alberto Peña Padilla CORREO ELECTRÓNICO (Oficial) transparencia@manzanillo.gob.mx

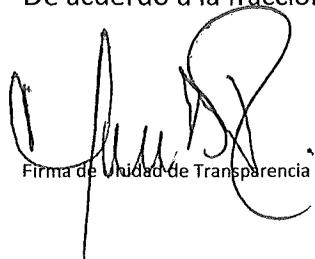
Información Respecto a las Solicitudes de Información

Número de solicitudes presentadas de manera física en la UT	Número de Solicitudes por Sistema Infomex o PNT	Número de Solicitudes por otro medio (Correo, vía telefónica, manera verbal, paquetería, etc.)
48	250	2

Información Consultada en Internet

Número de accesos o consulta a la página web	Fecha inicial de disposición de la información en la página web	Fecha de la última actualización de la información de la página web.	Periodo de actualización de la información de la página web	Dirección del Portal de Transparencia	Observaciones
12343	01/01/2023	31/12/023	TRIMESTRAL	https://transparencia.manzanillo.gob.mx/	

De acuerdo a la fracción IV del artículo 25, deberá anexar al presente las estadísticas sobre la naturaleza de la información solicitada.


Firma de Unidad de Transparencia


Vo. Bo. de Titular





INFORME QUE SE RINDE EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 25, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE COLIMA.

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS DEL ESTADO DE COLIMA

SUJETO OBLIGADO: H. Ayuntamiento de Manzanillo NOMBRE DEL TITULAR Griselda Martínez Martínez
 CARGO: Presidente Municipal CORREO ELECTRÓNICO (oficial) presidenta@manzanillo.gob.mx
 PERIODO QUE SE REPORTA: Enero – Diciembre 2024 FECHA DE ELABORACIÓN: 20 de enero de 2024
 NOMBRE DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA: Lic. Mario Alberto Peña Padilla CORREO ELECTRÓNICO (oficial) transparencia@manzanillo.gob.mx

Información General

Dirección Electrónica (Sitio web oficial)	https://transparencia.manzanillo.gob.mx/
Nombre, cargo, dirección, correo electrónico, teléfono y otros datos oficiales del Titular de la Unidad de Transparencia.	Lic. Mario Alberto Peña Padilla, Titular de la Unidad de Transparencia. Calle Juárez No. 236, Centro de Manzanillo. Correo electrónico: transparencia@manzanillo.gob.mx
Medios utilizados, tiempos de campaña publicitaria y número de spot radiofónicos, impresos, publicaciones y demás especificados para la difusión y promoción del derecho de acceso a la información.	Medios utilizados: a través de la página del H. Ayuntamiento de Manzanillo (https://www.manzanillo.gob.mx/) No se han utilizado tiempos de campaña publicitaria, spot radiofónicos, impresos, publicaciones y demás especificados para la difusión y promoción del derecho de acceso a la información.
Acciones relevantes realizadas en el período que se informa para mejorar la atención de las solicitudes de información.	Capacitación de INFOCOL a personal de la Unidad de Transparencia por medio de videoconferencia- Capacitación interna respecto a la Ley De Transparencia Y Acceso A La Información Pública Del Estado De Colima. Actualización trimestral de la página de transparencia (https://transparencia.manzanillo.gob.mx/)
Cursos y capacitación en materia de transparencia, rendición de cuentas, acceso a la información pública, protección de datos personales, archivos, que se hayan implementado, participado, colaborado etc.	Capacitación de INFOCOL a personal de la Unidad de Transparencia en Materia de Archivonomía, Seminario transformación Digital, PIT Policy.

Firma de Unidad de Transparencia

Vo. Bo. del Titular



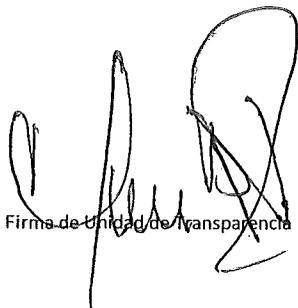


INFORME QUE SE RINDE EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 25, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE COLIMA.

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS DEL ESTADO DE COLIMA

SUJETO OBLIGADO: H. Ayuntamiento de Manzanillo NOMBRE DEL TITULAR Griselda Martínez Martínez
 CARGO: Presidente Municipal CORREO ELECTRÓNICO (oficial) presidenta@manzanillo.gob.mx
 PERIODO QUE SE REPORTA: Enero – Diciembre 2024 FECHA DE ELABORACIÓN: 20 de enero de 2024
 NOMBRE DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA: Lic. Mario Alberto Peña Padilla CORREO ELECTRÓNICO (oficial) transparencia@manzanillo.gob.mx

Nombre los integrantes del Comité de Transparencia	Ing. Juan Manuel Torres García, Secretaría Técnica De Infraestructura Y Planeación. Presidente. Mtra. Martha María Zepeda Del Toro, Secretaria del H. Ayuntamiento. Integrante. Enero 2023 a noviembre 2023 Dr. Andrés Peñaloza Méndez. Oficial Mayor Del H. Ayuntamiento de Manzanillo Integrante. Lic. Mario Alberto Peña Padilla. Titular de la Unidad de Transparencia. Secretario Técnico
Fecha de Instalación del Comité de Transparencia	21 de octubre de 2021.
Fecha de designación	21 de octubre de 2021.


Firma de Unidad de Transparencia


Vo. Bo. del Titular

